

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA  
(RAMO XXXIII)- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

ESTADO:	CAMPECHE		
MUNICIPIO:	CALAKMUL		
PROGRAMA:	SC-AGUA POTABLE	SUBREGION:	NORTE
PROYECTO:	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	LOCALIDAD:	DOS LAGUNAS NORTE
METAS APROBADAS:	504 ML	SUBPROGRAMA:	03-CONSTRUCCION
TIPO DE PROYECTO:	AGUA POTABLE	AMPL. METAS:	N/A
INICIO S/CONTRATO:	10 DE ABRIL DE 2020	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATADA
FECHA DE INICIO REAL:	10 DE ABRIL DE 2020	TERMINO S/CONTRATO:	09 DE MAYO DE 2020
		FECHA DE TERMINO REAL:	09 DE MAYO DE 2020

EN LA LOCALIDA DE DOS LAGUNAS NORTE CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 09 DE MAYO DE 2020 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)  
GOBIERNO DEL EDO. GOB. MUNICIPAL X DEPENDENCIA CONTRATISTA  
EJECUTOR DEL PROYECTO: KARIME SUJEY PRESUEL PAAT  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: KARIME SUJEY PRESUEL PAAT  
CARGO: CONTRATISTA

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)  
GOBIERNO DEL EDO. GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA CONTRATISTA  
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO: COMITÉ DE OBRA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: PEDRO TORRES JIMENEZ  
CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCION DEL PROYECTO:  
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE

BENEFICIARIOS: 282 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: KARIME SUJEY PRESUEL PAAT  
DEL RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACION No. FISM20-APRO10044 DE FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2020

INVERSION APROBADA			
AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL
2020	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
INVERSION EJERCIDA			
AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL
2020	\$ 399,857.84	\$ -	\$ 399,857.84



*Francisco Areos Mendez*  
*Comisario M-Pal*

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.


LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA C. PEDRO TORRES JIMENEZ PRESIDENTE DEL COMITE DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS NORTE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA  
  
PROF. FELIPE MOFA HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE  
  
PEDRO TORRES JIMENEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

  
ING. AURELIO LOPEZ GUZMAN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. ALFREDO SUÁREZ DENNIS  
DIRECTOR DE ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

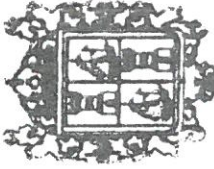
POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE:

DOS LAGUNAS NORTE

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

  
FREDY GUTIERREZ GUZMAN




AGENCIA MUNICIPAL  
DOS LAGUNAS NORTE  
CALAKMUL, CAMPECHE

VOCAL

  
MATEO TOTRES ARCOS

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.

  
Francisco Arcos Mender  
comisario M.P.A